

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)  ISO 14001 U-C (Certification)  OHSAS U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	

RESOLUCION 084 DE 2024
(13 de Febrero de 2025)

“Por la cual se Reconoce el Pago de una Comisión”

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nos. 066 del 30 de Enero de 2025, 073 del 05 de Febrero de 2025; El Gerente comisionó al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76'308.608 de Popayán (Cauca), Profesional Especializado adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la empresa, para que se desplazara a las localidades que a continuación se relacionan: el Alcantarillado Barrio el Porvenir, Municipio de Isnos, el día 31 de Enero de 2025 a los sectores de Rosario, Lavaderos, Ilanada, del Municipio de San Agustín; sectores de Nueva Zelanda, Tablon, Chaquira, del Municipio de San Agustín, el día 01 de Febrero de 2025; el Acueducto Urbano, Municipio de Palestina, el día 06 de Febrero de 2025; Alcantarillado el Carmen, Municipio de Oporapa, el día 07 de Febrero de 2025; respectivamente con el fin de realizar labores de Visitas técnicas, de supervisión, y cumplir las labores señaladas en los considerandos de esta resolución.

Que mediante resolución 686 del 28 de Septiembre de 2009 se faculta al Subgerente Administrativo y Financiero para firmar las resoluciones de reconocimiento y pago de comisiones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer los gastos de viaje al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76'308.608 de Popayán (Cauca), Profesional Especializado Adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la empresa, quien se desplazó a las localidades de: el Alcantarillado Barrio el Porvenir, Municipio de Isnos, el día 31 de Enero de 2025 a los sectores de Rosario, Lavaderos, Ilanada, del Municipio de San Agustín; sectores de Nueva Zelanda, Tablon, Chaquira, del Municipio de San Agustín, el día 01 de Febrero de 2025; el Acueducto Urbano, Municipio de Palestina, el día 06 de Febrero de 2025; Alcantarillado el Carmen, Municipio de Oporapa, el día 07 de Febrero de 2025; respectivamente con el fin de cumplir las labores señaladas en el considerando de esta resolución; por la suma de: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1'539.274=) M/CTE., representados así: Novecientos veinte dos mil setecientos dieciséis pesos (\$922.716=) m/cte correspondiente a dos (02) días al 100%; Cuatrocientos Sesenta y un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos (\$461.358=) m/cte correspondiente a dos (02) días al 50%; Noventa y cinco mil doscientos pesos (\$95.200) por concepto de pago de peajes; Sesenta mil pesos (\$60.000) por concepto de pago de Combustible.

 aguas del huila <i>...llevamos más que agua.</i>	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2 RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 9001 U-C (Certification) ☒ ISO 14001 U-C (Certification) ☒ OHSAS U-C (Certification)
---	---	---

Continuación resolución 084 de 2025

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y pagar al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo – Aguas del Huila S.A. E.S.P. Así:

2.1.2.02.02.010 Viáticos de los funcionarios en comisión - CPC – 85190. \$ 1'384.074,00

2.1.2.02.02.006.01 ALQUILER TRANSPORTE – CPC - 64221

Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros \$ 00,00

2.1.2.02.02.006.04 PEAJES – CPC- 67420 Servicios de

Operación de carreteras, puentes y túneles \$ 95.200,00

2.1.2.02.02.006.13 Combustible, lubricantes, aceites, filtros, CPC - \$ 60.000,00

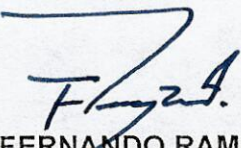
62291, comercio al por menor de combustible, para vehículos
Automotores y productos relacionados en establecimientos especializados

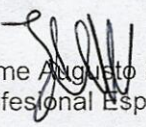
CENTRO DE COSTOS	VALOR
401	\$769.637
405	\$369.818
890	\$ 399.819

ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 13 de Febrero de 2025.


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero.

Proyectó:  Jaime Augusto Muñoz Ordoñez.
 Profesional Especializado.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelaHuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).